NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes
099003469900 1
CORPORACION AUTOMOTRIZ S. A.
Gral. Enzalde 104 y Malecon
Guayaquil

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2 4 8 1 46

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CORPORACION AUTOMOTRIZ S. A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	INVERFRUT S. A.		ECUATORIANA					5000	5'000.000					5'000.000
	INTERNATIONAL BUSINESS CORP. LTD.		INGLESA					4985	4'985.000					4'985.000
	MANUEL RODRIGUEZ MORALES	0900857285	ECUATORIANA					5	5.000					5.000
	EDUARDO GAME CASTRO	0900554023	"					5	5.000					5.000
	EDITH CAMPUZANO SANCHEZ	0906044003	"					5	5.000					5.000
	TOTALES							10.000	10'000.000					10'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 1994

Certifico que la información es correcta

GQUIL., ABRIL 21/1994
Lugar y Fecha de Presentación

P. CORPORACION AUTOMOTRIZ S. A.
EL REPRESENTANTE LEGAL
JOAQUIN ORRANTIA G.
GERENTE GENERAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).